

# Día Mundial del Medio Ambiente: Informe del INDH expone falencias que presenta el nuevo sistema de áreas protegidas

En su sexto capítulo, el Informe de Derechos Humanos 2024 del INDH examina cuál es la situación en el marco de la instauración de la recientemente promulgada ley sobre biodiversidad y áreas protegidas. El capítulo expone la falta de financiamiento para respaldar lo que busca la nueva ley.

“Derechos humanos y áreas protegidas” es el título del sexto capítulo del Informe Anual 2024 del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) que en sus 58 páginas analiza la recientemente promulgada ley 21.600, que justamente creó el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. El informe problematiza respecto

de la disparidad territorial de estos espacios que en muchos casos no otorga una protección íntegra de la flora y fauna presente en ellos.

La información cobra relevancia este 5 de junio, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente.

Se estima que Chile tiene más de 31 mil especies (plantas, animales, algas, hongos y bacterias). En 2019 el Sexto Informe Nacional de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente indicó que de mil 192 especies clasificadas 770 (65%) estaban amenazadas de extinción. Y la situación no mejoró para 2024: el Proceso de Clasificación de Especies detectó que de mil 686 especies había

mil 38 (62%) amenazadas de extinción.

El Ministerio de Medio Ambiente determinó que hay 63 ecosistemas amenazados y ocho especies en peligro crítico, seis en peligro y 49 vulnerables.

Al analizar cómo la gestión de estas áreas e instrumentos asociados ayuda a garantizar el goce de los derechos a un medio ambiente limpio, a una vida digna o a la participación, el Informe expone que en la zona central las áreas protegidas cubren menos del 3% de su superficie. Ello, pese a la expansión urbana y a que la mayor parte de la población reside aquí.

El texto cita al jefe del Depar-

tamento de Áreas Protegidas del Ministerio del Medio Ambiente, Diego Flores: “Casi todo está en la Patagonia. La gente en Cabildo no tiene un área protegida cerca. Entonces, hay un tema del acceso democrático a la naturaleza. No todas las familias en Chile tienen la posibilidad de pagar e ir a la Patagonia a un viaje maravilloso”, afirma.

Áreas Protegidas

El Informe detalla que hoy Chile tiene 246 áreas protegidas, entre santuarios de la naturaleza (103), parques nacionales (46), reservas nacionales (25), reservas forestales (22), monumentos naturales (18), áreas marinas costeras protegidas (15), parques marinos (11)

y reservas marinas (6). 170 millones de hectáreas o cerca del 21% del territorio terrestre, superando el promedio global de 17%, planteado en 2020 por el Programa de la ONU para el Medio Ambiente y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

No obstante, sólo el 54% (134) de las áreas protegidas tiene planes de manejo. De hecho, en el informe de su última visita a Chile, el Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de DD.HH. relacionadas con el disfrute de un medio ambiente limpio, David R. Boyd, plantea su preocupación ya que la mayoría de las áreas protegidas carece de planes y tiene limitados recursos.